LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el desarrollo e implementación de estrategias, para la prevención y reducción del delito y la violencia en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 21 de junio de 2024.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3969-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero